

avertida dando el acto por termi-
nada que ponia fin a estos
momentos y castigos.

Starg Sang Jruks. Etelcan

Mammal Examiner Guillermo Neguinos Lo

Francisco de la Hoz

Septiembre 28 de Septiembre del 910

En San Antonio de los Baños a las once de la mañana
del día veintiocho de Septiembre de mil novecientos
diez Reunidos los Señores Concejales concurridos a una
sesión que se celebró en la sala de este Municipio de
la presidencia del primer veciente Alberto San
Segundo don Gómez; Alcade Perpetuo, presidente
del jurado municipal del momento del propietario y con
asistencia del jurado municipal, se acordó, se resolvió
de expedir la presente ordenanza de este día. Para el
efecto municipal por el jurado, se acordó de la siguiente
manera por unanimidad se acordó =

Este segundo y por el presente como antes se
principio se manifieste todos cuantos descubier
los son los existentes en favor de este. Demuestr
miento por de camino como de Debe de mil
novecientos mil y del año actual y lo deno
res connotados y por unanimidad propo
que por quince connotados se libren los oportu
nal certificaciones de los conjuntos de cubanos
proximos al cabo siguiente. Justo de cuantos
medios se tienen por la Rey Católica =

1. Prudente
" Juan Vento
" Juan Boguina
" Cipriano San
" Ricardo San
" Luciana Mateo
" Francisco Estaba
" Anna Pico

Quinto se acordó el pago del tercer trimestre
 a los funcionarios: alcohólico público: lampas
 y otros y a los amigos del Municipio
 Se dio cuenta del acuerdo adoptado por
 el Ayuntamiento y Acordados. respectivamente a la forma
 de las cuentas y el acuerdo de la Junta para 1911 y
 los otros de los se dio cuenta y se firmaron
 Quinto se acordó la celebración
 celebrada de las fiestas exultantes por el Centenario
 de la Independencia 31 de diciembre de 1910 actual
 Se acordó más acuerdos sobre fiestas se
 dio la sesión por terminada y se firmaron los
 señores concurrentes que están y copias
 D. Manuel Gómez (Gómez) Excmo.
 Cipriano López

Mates Lanza y Frutos Esteban

Placido de la Hoz

El Presidente
 Juan José
 Juan Esteban
 Cipriano López
 Placido de la Hoz

Señor de doce de octubre de 1910
 En la sesión de los Reges a doce de octu-
 bre de mil novecientos diez. Reunión en la sala
 Comunal. Se leen los Cuadernos anotados a una
 y otra parte con arreglo a este Ayuntamiento
 de la plaza de la ciudad de San Sebastián. Don Juan
 Placido de la Hoz, concurriendo al re-
 presentado por el Sr. Placido de la Hoz, de un
 tra con arreglo a la ley ordinaria de este
 que es necesario para la ley ordinaria de este
 rios que por la ley ordinaria de este
 Ayuntamiento se dio cuenta y se firmaron los
 señores concurrentes, aplicando los acuerdos
 municipales de la Junta de Comunal